



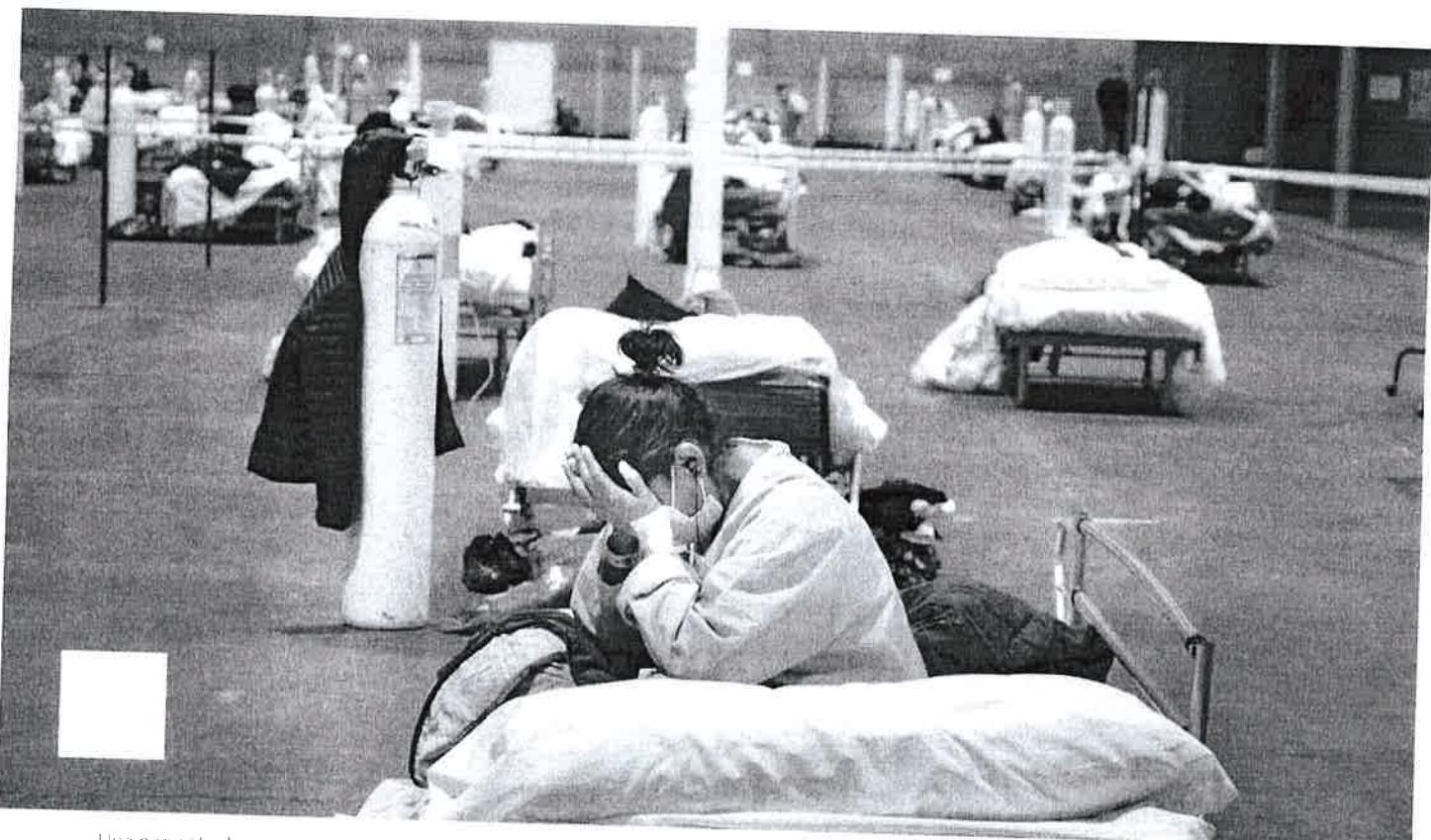
SOCIEDAD

[EDUCACIÓN](#) [MEDIO AMBIENTE](#) [IGUALDAD](#) [SANIDAD](#) [CONSUMO](#) [LAICISMO](#) [COMUNICACIÓN](#) [ÚLTIMAS NOTICIAS](#)

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS >

España supera las 10.000 muertes por coronavirus tras un repunte en los fallecimientos

Con 950 decesos en un solo día, se queda muy cerca de la peor cifra en el mundo (969), que registró Italia



Una paciente de coronavirus este miércoles en el hospital de campaña de Ifema, en Madrid. En video, declaraciones de María José Sierra, del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. PEDRO ARMESTRE / VÍDEO: QUALITY



PABLO LINDE

Madrid - 02 ABR 2020 - 12:13 CEST

Batir el récord del número de muertes por coronavirus en España casi no es noticia: viene sucediendo prácticamente a diario desde que estalló la crisis. Pero este jueves el salto ha sido todavía mayor: 950 decesos en una sola jornada, hasta superar las 10.000 en total, muy cerca de los 969 que Italia registró en un solo día (971, según los datos consolidados de la Organización Mundial de la Salud), el máximo mundial hasta el momento en una sola jornada.

Es el sexto día consecutivo que se superan las 800 muertes, si bien los anteriores se habían mantenido en una horquilla que solía estar alrededor de los 850 (ver gráfico). Este repunte no altera, sin embargo, una tendencia de desaceleración en términos relativos que se viene observando desde el 25 de marzo. Esto es posible porque, como los casos son cada vez más numerosos, la cantidad relativa de fallecimientos, a pesar de subir en términos absolutos, baja en porcentajes. Los

<https://elpais.com/sociedad/2020-04-02/espana-supera-las-10000-muertes-por-coronavirus-tras-un-repunte-en-los-fallecimientos.html>

SOCIEDAD

INICIAR SESIÓN

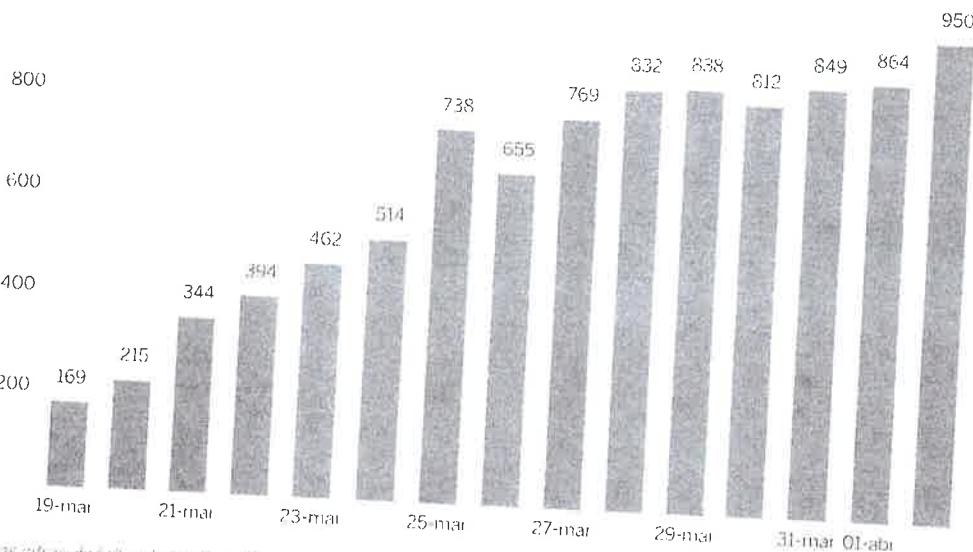
JORNADAS. LAS

los números absolutos. Pero los expertos aseguran que este fenómeno no describiría una V invertida, sino más bien una U, con una meseta de estabilización antes de que comience el descenso. Los porcentajes muestran cómo España se encamina hacia esa meseta.

Muertos, casos confirmados y variación diaria en España

Estos datos son publicados cada día por el Ministerio de Sanidad y muestran las cifras consolidadas a las 21.00 horas del día anterior.

Muertos diarios



Las cifras de fallecidos varían algunas veces por errores en la notificación de la UCI. Por esto, motivo de variaciones entre el dato oficial y el que aparece en el informe completo. No obstante, es muy habitual que la cifra oficial sea el resultado de los datos que las casas cierran.

Realmente, no hay una curva, sino que son varias. La que refleja el número de muertes (o su porcentaje) es en realidad la última en cambiar, ya que en primer lugar una persona se infecta, al cabo de un tiempo detecta los síntomas y, si la enfermedad es grave, generalmente es hospitalizada y pasa por la UCI hasta que muere. Ese es el orden en el que cada una de esas curvas va bajando. Y, entre la infección y el fallecimiento pueden pasar alrededor de tres semanas.

El de los casos, además, como se viene repitiendo, es un dato bastante irreal, puesto que por el momento solo se detectan los más graves. Este jueves han llegado a 110.238, con una subida de un 7,9%, un porcentaje que también viene cayendo desde hace más de una semana.

La cifra a la que miran con mucha atención los especialistas es la del número de hospitalizaciones. Esta sí venía bajando día tras día, pero este jueves también aquí hay malas noticias: con 2.695 ingresos, se interrumpe esa tendencia, si bien no se puede hablar de un cambio, ya que para ello es preciso que se prolongue en el tiempo. Esa subida podría ser coyuntural en un camino muy claro de bajada en términos absolutos (no solo relativos) que se viene observando también desde el 25 de marzo.

Las personas que han pasado por UCI han llegado el jueves a 6.092. Interpretar este dato es cada vez más complicado. Por un lado, el Ministerio de Sanidad viene aclarando desde aproximadamente una semana que es un número acumulativo, que suma todos los enfermos que han necesitado ingreso, pero no resta las altas ni las muertes. No todas las comunidades están reportando igual. Madrid, por ejemplo, explicó el miércoles que ellos aportan una foto real: cuántas personas hay ingresadas cada día. Esta disparidad produce fenómenos tan inverosímiles como que del martes al miércoles, el informe de Sanidad mostraba el mismo número de ingresados en esta comunidad autónoma. Además, la saturación de estas unidades está produciendo que no siempre puedan admitir a todos los que la necesitan, según ha explicado varios intensivistas a este periódico. La propia María José Sierra, del Centro de Coordinación de Alertas y



SOCIEDAD

[EDUCACIÓN](#) [MEDIO AMBIENTE](#) [IGUALDAD](#) [SANIDAD](#) [CONSUMO](#) [LAICISMO](#) [COMUNICACIÓN](#) [ÚLTIMA HORA](#)[ÚLTIMA HORA DE LA COVID-19 >](#)

Últimas noticias del coronavirus, en directo | Sanidad asegura que el foco ya no está en el pico de la curva: "Está en las UCI"

Salvador Illa: "Estamos comenzando la fase de ralentización" | España registra otro máximo en el número de muertos y alcanza los 10.000 fallecidos con coronavirus | Trabajo tramita los ERTE que afectan a 620.000 personas | La pandemia afecta ya a casi un millón de personas en el mundo



En video, retransmisión en directo de la rueda de prensa del Comité Técnico de Gestión del Coronavirus.

DIRECTO: MONCLOA





950 personas han muerto con coronavirus en las últimas 24 horas en España, un nuevo máximo diario en las cifras de fallecidos: ya son 10.003 las víctimas mortales desde el inicio de la crisis sanitaria. Hay 110.238 contagiados, casi 27.000 curados y más de 54.000 pacientes han requerido hospitalización. “El foco ya no está en el pico, ya estamos en él, ahora está en la hospitalización y en las UCI”, ha explicado Fernando Simón, director de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. “Hemos llegado al pico de la curva y estamos comenzando la fase de ralentización”, ha expresado el ministro de Sanidad, Salvador Illa. Illa ha informado de que España se asegura la fabricación de cerca de 400 respiradores diarios: Una empresa madrileña fabricará 100 al día desde este viernes y Seat cerca de 300, cuando estos productos sean homologados. El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha gestionado hasta este jueves las prestaciones de 620.000 trabajadores afectados por un ERTE desde el inicio de la crisis, según ha informado la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en una comparecencia para explicar que el mercado laboral español ha sufrido el peor mes de su historia con 834.000 empleos destruidos. Más de 937.000 personas en el mundo se han contagiado y más de 47.000 han muerto, según un recuento de la Universidad Johns Hopkins. Si no puede ver la narración en directo, pinche aquí. Si prefiere seguir las noticias sobre la pandemia en América, pinche aquí.

Salvamento Marítimo multiplica esfuerzos contra el virus. Suma tres casos positivos y hay una tripulación confinada

Evitar el Covid-19: dos meses embarcados, dos de descanso

LAURA L. CARO MADRID

Salvamento Marítimo ha confirmado a este diario los tres primeros casos positivos de coronavirus en tripulantes «en periodo de descanso» que venían de prestar servicio en sus embarcaciones llamadas «salvamar», las más rápidas, las que más participan en las emergencias y auxilio de inmigrantes. Subrayan a preguntas de ABC que no hay infecciones «entre los que están embarcados en estos momentos» dentro del inmenso despliegue que esta sociedad, dependiente del Ministerio de Transportes, mantiene en aguas españolas de forma permanente y ahora como actividad esencial reconocida por el Gobierno dentro de la actual crisis sanitaria. Pero la agencia Efe informaba ayer de que toda una tripulación, la del buque polivalente Clara Campoamor, desplegado al oeste del Estrecho, está confinada a bordo hace un mes.

Para minimizar riesgos, esta institución que no puede quedarse nunca amarrada a puerto ha adoptado medidas que están requiriendo un gran esfuerzo de su personal, muy especializada, como ampliar su periodo de trabajo para que las tripulaciones interactúen lo menos posible de unos turnos a otros. Esto es: «Las tripulaciones que estaban un mes embarcados y un mes de descanso pasan a dos meses embarcados y dos meses de descanso». En las salvamaras, ninguna presencia en la unidad a menos que sea necesario. Toda la tripulación completa releva el mismo día y a la misma hora. Y al desembarcar, informan, «deberán dejar la unidad desinfectada».

Con los inmigrantes

Hay ámbitos donde es difícil observar medidas como las de «distancia social» impuestas para esquivar la pandemia. Se ha hablado mucho de las cárceles o de los centros de internamiento de extranjeros, donde los metros cuadrados son limitados, pero la dificultad tampoco es pequeña en estos medios a flote. Más cuando hay operaciones de rescate que requieren directamente del contacto cuerpo a cuerpo entre los profesionales y quienes son socorridos. Aunque para esto último ya se implantó –explican– un protocolo «hace varios años para evitar posibles contagios procedentes del África subsahariana».

A todos los inmigrantes se les realiza una toma de temperatura a

su llegada a tierra, pero como parte de las medidas de precaución, se ha dotado a los barcos de un «termómetro de infrarrojos a distancia» para utilizar en caso de que se observe algún síntoma, y con objeto de informar «a las autoridades receptoras en el puerto de llegada». Precisamente ayer, el sindicato de Policía Jupol pedía a la Comisaría General de Extranjería en

Las Palmas de Gran Canarias –la ruta más migratoria más activa hace meses– reglas para los agentes que acutan con quienes llegan en las pateras «hasta que se compruebe» que no están contagiados por el Covid-19. En el archipiélago hay desplegadas nueve salvamaras, una guardamar de 32 metros de eslora, un remolcador, un avión CN-235 y 2 helicópteros.

Queda la duda de si las tripulaciones han recurrido a ese termómetro de emergencia alguna vez en estas semanas o con más frecuencia que antes. Pero no es fácil saber mucho más allá en el caso de Salvamento Marítimo. Tras la llegada de Pedro Sánchez a La Moncloa y la creación en verano de 2018 de un Mando Único Operativo dirigido por un general de la Guardia Civil para coordinar la inmigración en el Estrecho, la comunicación con este organismo de rescate se realiza casi exclusivamente por escrito. Se les dirigen las preguntas por mail y a esperar las respuestas. No hay opción a aclarar nada sobre la marcha, sólo es posible si se está dispuesto a aguardar la contestación un día. O varios, nunca se sabe. El descenso en transparencia –también dejaron de publicar en redes los rescates– coincidió con una activación sin precedentes de Marruecos como agente de salvamento en el Mediterráneo que con-



Don Felipe, con la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer en La Zarzuela

AYER LLEGÓ A ESPAÑA EL ENVÍO DE HUAWEI

El Rey logra otro cargamento de mascarillas, trajes y gafas

ALMUDENA MARTÍNEZ-FORNÉS
MADRID

Ayer llegó a España en un avión comercial chino un nuevo cargamento de material sanitario que gestionó el Rey con el presidente de Huawei, Ren Zhengfei. Se trata de un millón de mascarillas, 20.000 gafas de protección integral, otros 20.000 trajes de protección individual y 100.000 pares de guantes para combatir el Covid-19, según informó el

Palacio de La Zarzuela. Don Felipe, que ya ha gestionado con anterioridad otros envíos de mascarillas, pruebas del coronavirus, respiradores y trajes protectores, está haciendo estas labores dada la dificultad de adquirir material sanitario en el mercado internacional, que se encuentra desabastecido por la elevada demanda mundial.

Además de este tipo de gestiones, los Reyes continuaron ayer con su ronda de llamadas y videoconferencias para conocer cómo está afectando la epidemia de Covid-19 a los dife-

rentes sectores de la sociedad. Don Felipe recibió en su despacho de La Zarzuela a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que ha asumido la compra del material sanitario que necesitan los hospitales y los profesionales para atender a los enfermos de Covid-19. La reunión con el Rey se celebró después de que Hacienda rechazara ampliar el plazo para pagar los impuestos, a pesar de que ya lo han hecho 22 países europeos y la mayoría de las Comunidades autónomas, con el fin de que contribuyentes y empresas dispongan de liquidez para afrontar la crisis.

El Rey también habló con el presidente de Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre, para que le informara de la situación de las empresas catalanas, y con la Fundación Cotec, que el pasado 12 de marzo lanzó un aviso

tintura. Según Rabat, ya socorren más pateras que el propio Salvamento Marítimo.

Presencia

En todo caso, su presencia en esta zona sigue siendo importante: 13 salvamareas en el Mediterráneo sur, 18 en Levante; dos helicópteros y dos helicópteros y un avión respectivamente, más guardamares y remolcadores. Con motivo de la «situación excepcional», tanto para esta flota, como para la de Canarias, se ha decretado «reducción de ejercicios, vigilancias y mantenimientos», se formalizan contratos dirigidos a «aumentar el stock de Epis (equipos de protección individual contra el Covid-19), aparte se han cancelado todos los trabajos de subcontratas no imprescindibles y existe –dice Salvamento– «cuarentena del servicio de distribución y paquetería». Lo que de primeras parece alarmante. Pero la institución no ha facilitado nada más.



FRANCISCO GOMEZ/CASA DEL REY

a los innovadores españoles para que diseñaran respiradores y compensaran la escasez, y en estos momentos hay 50 proyectos de respiradores en marcha.

La Reina, por su parte, se puso en contacto con el colectivo gitano, que está muy preocupado por el confinamiento de las familias que viven en chabolas o infraviviendas y también por las que dependen de la venta ambulante para sobrevivir.

Además, los Reyes se reunieron en videoconferencia con los responsables del Hospital Clínico de Madrid, quienes les contaron los detalles del ensayo de la OMS en el que está participando este centro sanitario. El objetivo es encontrar un tratamiento eficaz para curar el coronavirus con fármacos que ya se están empleando para otras enfermedades y se sabe que son seguros.

Urdangarin ya no podrá tener dos fines de semana libres al mes

▶ La Sala que lo juzgó dice que eligió cárcel y que ahora no puede beneficiarse de ello

J. M. AGUILÓ / PABLO MUÑOZ
PALMA DE MALLORCA / MADRID

La Sección Primera de la Audiencia de Palma, que condenó a Iñaki Urdangarin en el caso Nóos, ha estimado el recurso de la Fiscalía y revocado la decisión del juez de Vigilancia Penitenciaria de Valladolid que daba al interno dos permisos de salida de fin de semana al mes. El marido de la Infanta Cristina cumple condena en segundo grado desde agosto de 2018. El pasado 5 de marzo, el juzgado le autorizó el citado programa específico de tratamiento, aunque rechazó que pudiera viajar a Ginebra, donde residen su mujer y sus hijos.

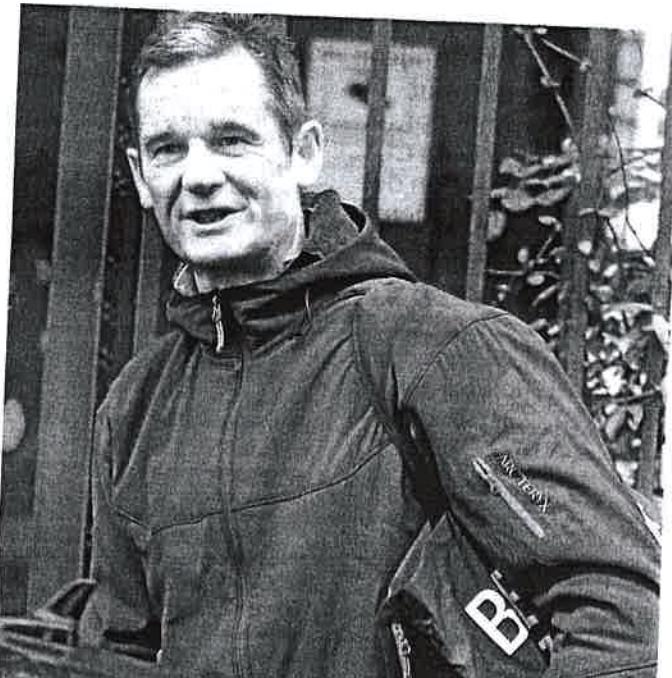
La Fiscalía, por su parte, recurrió la decisión, entre otras razones, por considerar que esa flexibilización en el régimen de cumplimiento «supondría vaciar en parte de contenido» la condena dictada por la Audiencia de Palma, colocando a Urdangarin en una situación de semilibertad o tercer grado que no corresponde con el tiempo de condena cumplido.

Elegido por él

La Sala coincide con el ministerio público en que «consta que el centro penitenciario en el que el sr. Urdangarin se halla cumpliendo condena, es un centro femenino», elegido por él, y cree que no hay razones que justifiquen aplicar una flexibilización en este momento de cumplimiento de la pena. Según el tribunal, «sería tanto como dar carta blanca a que cualquier penado acuda a uno de estos centros para, de este modo, obtener» lo que en otros no lograría.

El debate, en gran medida, reside en si el hecho de que el marido de Doña Cristina eligiese ese centro para ingresar, donde sabía que iba a cumplir la pena en solitario, debe ser tenido en cuenta o no a la hora de aplicarle criterios de flexibilidad recogidos en el reglamento penitenciario. Para el juez de Vigilancia Penitenciaria, sí porque, aunque el yerno del Rey decidió de forma voluntaria ingresar en esa cárcel, la Administración es la que decide dónde cumple su pena el recluso; es decir, en realidad no hay tal elección, pues Prisiones puede trasladarlo a otro centro si así lo considera, de forma unilateral.

El fiscal y la Audiencia insisten en que fue una elección libre del interno, en la que influyeron razones de seguridad, y en que la soledad, por tanto, no fue impuesta. Según la Sala, la decisión del juez de Vigilancia Pe-



Iñaki Urdangarin, a su salida del centro donde presta ayuda

EP

La presidenta del tribunal discrepa de la decisión

La magistrada Samantha Romero, que presidió el juicio del caso Nóos, emitió un voto desfavorable contra el auto de la Sala. La juez considera que la decisión adoptada «compromete los fines de reinserción y rehabilitación» de las penas. También discrepa de que la flexibilización en las condiciones de cumplimiento de la pena suponga vaciar de contenido la condena, sino «aplicar la norma en atención a las concretas circunstancias del interno y a la evolución del tratamiento». «Lo que proscribe la norma es mantener al penado en un estadio inferior del tratamiento cuando su evolución le haga merecedor de una progresión».

Criterio de la Sala
Con los informes que hay y el tiempo de condena que lleva, esa flexibilización es «prematura»

nitenciaría supone «lisa y llanamente adelantar el disfrute del régimen abierto» por las características del centro penitenciario donde cumple condena y sin acreditar circunstancias excepcionales que lo aconsejen.

Igualmente, el tribunal apunta a que «no consta» que las salidas «puedan ser una solución» a supuestos problemas de salud de Urdangarin que «al menos, no consta que tenga», pues sólo se habla de «desajustes en la esfera emocional». Tampoco que esas salidas tengan una finalidad «absolutamente necesaria para atender obligaciones laborales» o análogas.

El tribunal rechaza también que haya existido una inactividad de la administración penitenciaria y recuerda en este sentido que «la evolución del interno en esas salidas de las que disfruta desde septiembre de 2019, así como de los permisos desde diciembre de 2019, es necesario que se someta a estudio y valoración por el equipo técnico antes de aplicar, de manera directa y en ausencia de esa valoración, el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario».

En ese contexto, la Audiencia Provincial de Palma indica que «con el contenido de los informes obrantes en el expediente, unido al tiempo que resta por cumplir de la condena impuesta, y sin tener una valoración técnica de la evolución del interno tras haber iniciado las salidas y permisos», debe concluirse que la aplicación del mencionado artículo es «prematura».